

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ, TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE EMERGENCIA PARA LOS POLICÍAS DE LAS ESTACIONES MIGRATORIAS, ESTO ANTE LA TRAGEDIA DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA EN LA QUE MURIERON 40 MIGRANTES EN UNA ESTACIÓN MIGRATORIA DEL INM, A CARGO DE LA DIPUTADA FEDERAL ANA LAURA VALENZUELA SÁNCHEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

La suscrita Diputada Federal Ana Laura Valenzuela Sánchez, y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXV legislatura del H. Congreso de la Unión y Diputadas y Diputados Federales del PAN, con fundamento en lo dispuesto por **los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a Francisco Garduño Yáñez, Titular del Instituto Nacional de Migración, a que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente un programa de capacitación y evaluación de los protocolos de emergencia para los policías de las estaciones migratorias, esto ante la tragedia de Ciudad Juárez, Chihuahua en la que murieron 40 migrantes en una estación migratoria del INM, lo anterior de acuerdo a lo siguiente:

#### **ANTECEDENTES**

El Instituto Nacional de Migración contrata a policías en las estaciones migratorias sin brindarles programas intensos de capacitación ni una

evaluación de los protocolos de emergencia para que estén debidamente preparados y enfrenten cualquier situación de emergencia.

Por esta problemática ocurrió la tragedia en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua en la que murieron 40 migrantes de Centroamérica (entre ellos: venezolanos, guatemaltecos, colombianos, hondureños y salvadoreños) a causa de un incendio por negligencia de los policías y el personal de la estación migratoria. Por eso se exhorta al INM a capacitar a los policías privados que se contraten o en dicho caso que no den permisos a empresas de seguridad privada sin previa capacitación y conocimiento de los protocolos de seguridad.

Según investigaciones de Latinus, los policías privados de la estación migratoria de Ciudad Juárez fueron contratados unos días antes, duraron pocos días capacitándonos y según lo afirman los policías en el Ministerio Público: su capacitación solo contaba en dar vueltas por las instalaciones días antes del incendio trágico que cobró 40 vidas de migrantes.<sup>1</sup>

Es crucial que los policías del Instituto Nacional de Migración sean debidamente capacitados y estén completamente familiarizados con los protocolos de emergencia. Estas autoridades encargadas de la seguridad y protección de los migrantes merecen contar con el conocimiento y las habilidades necesarias para abordar cualquier situación de manera efectiva y garantizar la integridad de aquellos que cruzan nuestras fronteras.

---

<sup>1</sup> Latinus. 2023. Guardias al vapor: improvisación y caos en la estación migratoria de Ciudad Juárez. Recuperado el 25 de junio de 2023 de <https://latinus.us/2023/06/20/guardias-vapor-improvisacion-caos-estacion-migratoria-ciudad-juarez/>

Una formación exhaustiva en protocolos de emergencia les permitirá actuar con rapidez, empatía y profesionalismo en casos de crisis.

De acuerdo con la Ley de Migración y su Reglamento en México, una estación migratoria debe contar con medidas de seguridad para garantizar la integridad de los migrantes. De igual forma debe tener personal capacitado y ser transparentes al respetar los derechos humanos de los migrantes.

Según cifras de las estadísticas Migratorias 2023, reportadas por la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, durante enero – febrero de 2023 se registraron 7.4 millones de eventos de entrada a México, de los cuales 6.1 millones fueron de personas extranjeras, lo que representó un incremento del 37.5 por ciento respecto al mismo periodo de 2022. También se expidieron y entregaron 11 mil 91 tarjetas de residente temporal y 12 mil 398 permanentes.<sup>2</sup>

Las cifras también reportaron que entre enero y febrero de ese año fueron registrados 70 mil 526 eventos de personas en situación migratoria irregular en México, 54.6 por ciento más que en 2022; del total registrado, 66.6 por ciento fueron hombres y 33.4 por ciento mujeres.

---

<sup>2</sup> Estadísticas Migratorias. 2023. Gobierno Federal. Recuperado el 23 de junio de 2023 de <https://www.gob.mx/segob/prensa/durante-enero-febrero-de-2023-se-registraron-7-4-millones-de-eventos-de-entrada-a-mexico#:~:text=La%20publicaci%C3%B3n%20destaca%20que%20durante,al%20mismo%20periodo%20de%202022.>

En una investigación de Latinus sobre el incendio de la estación migratoria en Ciudad Juárez, Chihuahua, se demuestra que el Supervisor de los custodios afirmó ante el Ministerio Público que tenía tan solo 2 semanas asignado al estado de Chihuahua y no sabían los protocolos de dicho lugar.<sup>3</sup> Según la investigación de Latinus, la empresa de seguridad contratada por el Instituto Nacional de Migración fue Camsa, matriz de Grupo Tank y varios de sus policías afirman que nunca recibieron capacitación y que supuestamente solo les hicieron dar vueltas por la estación migratoria y recibieron un adiestramiento de media hora. De igual forma, los policías no sabían cómo proceder y pensaban que los agentes migratorios eran los únicos facultados para controlar dicho problema.

### **Colaboración de la policía privada contratada por el INM y los agentes migratorios.**

De igual forma, en las estaciones migratorias debe haber plena colaboración entre la policía privada contratada por el Instituto Nacional de Migración y los agentes migratorios para fortalecer la seguridad, la eficiencia operativa y la protección de los derechos humanos de los migrantes en dicho lugar. Al unir fuerzas y compartir responsabilidades, se crea un ambiente de trabajo más completo y colaborativo, brindando una mejor atención a las personas en situación migratoria.

---

<sup>3</sup> Latinus. 2023. Guardias al vapor: improvisación y caos en la estación migratoria de Ciudad Juárez. Recuperado el 25 de junio de 2023 de <https://latinus.us/2023/06/20/guardias-vapor-improvisacion-caos-estacion-migratoria-ciudad-juarez/>

La colaboración entre ambas entidades permite establecer una cooperación efectiva en la prevención y respuesta ante situaciones de riesgo, incluyendo posibles amenazas de seguridad o conflictos internos.

Mientras que los agentes migratorios pueden tener una mayor experiencia en temas migratorios y de derechos humanos, la policía privada puede aportar habilidades en seguridad y control de situaciones. Al trabajar juntos, se fomenta la rendición de cuentas y se evita cualquier abuso o violación de los derechos de las personas en situación migratoria por la fuerza policial.

### **Programa Intenso de capacitación y evaluación de los protocolos de emergencia**

Para los policías privados contratados en las estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración es fundamental garantizar una respuesta eficiente y segura en situaciones críticas, es necesario que estén debidamente preparados para enfrentar cualquier situación de emergencia para proteger a las personas migrantes y garantizar su seguridad en todo momento.

Un buen programa de capacitación en las estaciones migratorias debe incluir una formación exhaustiva proporcionando cursos completos que abarquen los protocolos de emergencia más relevantes y actualizados. Esto incluye situaciones como manejo de incendios, primeros auxilios, procedimientos de evacuación y atención médica de emergencia.

De igual forma los policías de seguridad privada deben realizar simulacros prácticos para poner en práctica los conocimientos adquiridos. Los

simulacros de emergencia les permitirán familiarizarse con los protocolos, practicar la toma de decisiones bajo presión y perfeccionar sus habilidades de comunicación y trabajo en equipo.

Además de la capacitación teórica, deben llevar a cabo actividades físicas y mentales para fortalecer la resistencia y mencionar el enfoque de los policías con los límites de los derechos humanos de los migrantes para establecer una buena convivencia.

Cabe mencionar que los protocolos de emergencia evolucionan con el tiempo, por lo que es necesario establecer un sistema de actualización continua. Los policías deben recibir información periódica sobre los cambios en los protocolos y participar en cursos de reciclaje para mantenerse al día y mejorar constantemente sus habilidades. Así como, es fundamental realizar una evaluación de los protocolos de emergencia a los policías privados que sean contratados por las estaciones migratorias para asegurar que están siguiendo los procedimientos establecidos de manera adecuada y consistente. Esto garantiza que se estén llevando a cabo las acciones necesarias en situaciones de emergencia, minimizando los riesgos y protegiendo tanto a los migrantes como al personal involucrado.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente:

### **Proposición con Punto de Acuerdo**

**Único.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a Francisco Garduño Yáñez, Titular del Instituto Nacional

de Migración, a que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente un programa de capacitación y evaluación de los protocolos de emergencia para los policías de las estaciones migratorias, esto ante la tragedia de Ciudad Juárez, Chihuahua en la que murieron 40 migrantes en una estación migratoria del INM.

Dado en la sede de la Comisión Permanente el 04 de julio de 2023

**Atentamente**

**Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez**

de Migración, a que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente un programa de capacitación y evaluación de los protocolos de emergencia para los policías de las estaciones migratorias, esto ante la tragedia de Ciudad Juárez, Chihuahua en la que murieron 40 migrantes en una estación migratoria del INM.

Dado en la sede de la Comisión Permanente el 04 de julio de 2023

**Atentamente**

Ana Valenzuela

Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez